

Bogotá D.C; 26 diciembre de 2025

Señores:

Direc. Secc. de admin. Distrito Pereira
Supervisor Orden de compra 158331
Ciudad.

Asunto: Solicitud de prórroga Orden de compra No. 158331

Respetados señores reciban cordial saludo;

Mediante el presente escrito me dirijo respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar formalmente una prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra en referencia, cuya fecha de entrega se encuentra prevista para el 31 de diciembre de 2025, la presente solicitud obedece a que el producto "Pantalla Led 2.9 Interior rental" objeto de la orden se encuentra en proceso de nacionalización, lo cual nos ha retrasado los procesos logísticos, es importante aclarar a la entidad que VENEPLAST LTDA ha adelantado de manera diligente y oportuna todas las gestiones necesarias para la adquisición y despacho de los productos, manteniendo comunicación constante con los proveedores y entes aduaneros, con el fin de minimizar el impacto de dichos retrasos y garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y estándares de calidad exigidos por la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el propósito de cumplir cabalmente con la entrega total de los bienes contratados, solicitamos respetuosamente se conceda una prórroga del plazo de ejecución hasta el día 31 de enero de 2026, fecha en la cual se garantizará la entrega del 100% de la orden de compra y se procederá con la facturación dentro de los términos establecidos.

Reiteramos nuestro compromiso con la entidad y nuestro interés en no afectar el desarrollo normal de sus actividades, agradeciendo de antemano la atención y consideración favorable a la presente solicitud.

Cordialmente



HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
CC 9.287.573 de Turbaco Bolívar
Representante Legal
NIT: 900.019.737-8
Dirección: calle 9 No. 32 – 64